

ANEXO 7

SERVICIO DE GUARDERÍA

REQUISITOS.

- Solicitud de prestaciones firmada y requisitada por el trabajador.
- Copia de talón de pago no mayor a tres meses de la fecha en que se solicite la prestación
- Copia de credencial del trabajador, credencial para votar expedida por el INE o pasaporte
- Copia de estado de cuenta bancaria a nombre del trabajador, con Clabe Interbancaria.
- Factura que cubra los requisitos fiscales establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitida a nombre del INBAL, con archivos XML.
- Oficio en el que el menor de hasta 6 años de edad, haya sido rechazado en las guarderías oficiales.
- Acta de nacimiento.

NOTA: Favor de integrar este anexo en la primer hoja del expediente y entregar en la ventanilla de prestaciones la documentación completa.